



CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES, A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN EL AÑO 2025, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.

Serán inhábiles en el ámbito de la Administración Local del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, a efectos del cómputo de plazos administrativos durante el año 2025, además de los sábados y los domingos, los días que seguidamente se relacionan:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía de Señor.
- 17 de abril, Jueves Santo.
- 18 de abril, Viernes Santo.
- 28 de abril, lunes, fiesta en honor de Nuestra Sra. Virgen del Monte.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha, en sustitución de la fiesta correspondiente al día 19 de marzo, San José.
- 19 de junio, celebración de la Fiesta del Corpus Christi, en sustitución del descanso laboral correspondiente al 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 15 de septiembre, lunes, con motivo de ferias y fiestas en honor del "Santísimo Cristo de la Columna."
- 1 de noviembre, Día de Todos Los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Las festividades locales de Bolaños de Calatrava, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, nº 202, de 16 de octubre de 2024.

Para la confección del presente calendario de días inhábiles se han tenido en cuenta las siguientes normas:

Decreto 30/2024, de 25 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por el que se fija el calendario laboral para el año 2025 (DOCM nº 127, de 03-07-2024).

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2025 (BOE nº 252 de 18-10-2024).

Resolución de 14/11/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2025, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM nº 228, de 25-11-2024).

El presente calendario de días inhábiles, se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.